

MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUÍN
DIRECCIÓN JURÍDICA

DECRETO N° 709 /
Sección 1ª
SAN JOAQUÍN, **17 ABR. 2015**

LA ALCALDIA DE SAN JOAQUÍN, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:

VISTOS: Manual para el Otorgamiento de Permisos de Circulación; Memorándum N° 35 de Directora de Rentas (S) de 13.04.2015; Providencia Alcaldía N° 487 de 14.04.2015;

CONSIDERANDO: Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido fue fijado por el DFL – 1 del Ministerio del Interior del 26 de julio del 2006; y,

DECRETO:



1.- APRUEBESE, el Manual para el Otorgamiento de Permisos de Circulación.

2.- HAGASE ENTREGA de una copia de este decreto y Manual aprobado, a los funcionarios destinados a la Dirección de Rentas Municipales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.




SERGIO ECHEVERRÍA GARCÍA

ALCALDE




ERIC LEYTON RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL